

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN R103/08, DE 1 DE FEBRERO, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

Una vez realizada la apertura de cabeceras de las hojas de examen y la identificación de los aspirantes de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad Politécnica de Cartagena, el Tribunal Calificador ha adoptado los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Abrir un plazo para presentar solicitud de vista del ejercicio de la fase de oposición a los aspirantes que así lo soliciten, que finaliza el día 10 de septiembre.

SEGUNDO.- Publicar la resolución provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas el día 17 de septiembre de 2008. En dicha resolución se indicarán los días y el lugar para dar vista del ejercicio y, si fuera necesario, la distribución por día y hora entre los solicitantes.

En Cartagena, a 29 de agosto de 2008
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Antonio Cascales Pujalte